Ref.: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Rad. 2015-00731-00
SECRETARÍA: Señora juez, informo a usted que se encuentra vencido el término de traslado de la liquidación adicional del crédito.

LAURA GARCÍA MENDOZA
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL MUNICIPAL
SINCELEJO – SUCRE

Doce (12) de octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Entra el despacho a definir sobre la aprobación o modificación de la liquidación adicional del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante doctor **MANUEL PEREZ DIAZ** el día 4 de septiembre de 2020, teniendo en cuenta que el termino de traslado se encuentra vencido y la parte ejecutada no presentó objeción alguna.

Revisadas la liquidación practicada, se percata esta judicatura que no se encuentra ajustada a derecho, como quiera que no especifica claramente el año a partir de cuándo inicia el cálculo de los intereses adicionales, puesto que son liquidados a partir del 30/09/201, siendo que lo correcto es liquidar los intereses adicionales a partir del 1 de febrero de 2020, conforme lo resuelto en auto de fecha 4 de febrero de 2020.

De allí que se procederá a modificar la liquidación presentada y por economía procesal, se hace necesario actualizarla. En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR Y ACTUALIZAR la liquidación adicional del crédito practicada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, de la siguiente manera:

CAPITAL: $ 17.039.002,oo

Intereses moratorios adicionales desde el 1 de Febrero de 2020 hasta el 30 de Septiembre de 2021.

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)		
1/02/2020	29/02/2020	30	2,12	$	361.226,84
1/03/2020	31/03/2020	30	2,11	$	359.522,94
1/04/2020	30/04/2020	30	2,08	$	354.411,24
1/05/2020	31/05/2020	30	2,03	$	345.891,74
1/06/2020	30/06/2020	30	2,02	$	344.187,84
1/07/2020	31/07/2020	30	2,02	$	344.187,84

1/08/2020	31/08/2020	30	2,04	$	347.595,64
1/09/2020	30/09/2020	30	2,05	$	349.299,54
1/10/2020	31/10/2020	30	2,02	$	344.187,84
1/11/2020	30/11/2020	30	2,00	$	340.780,04
1/12/2020	31/12/2020	30	1,96	$	333.964,44
1/01/2021	31/01/2021	30	1,94	$	330.556,64
1/02/2021	28/02/2021	30	1,97	$	335.668,34
1/03/2021	31/03/2021	30	1,95	$	332.260,54
1/04/2021	30/04/2021	30	1,94	$	330.556,64
1/05/2021	31/05/2021	30	1,93	$	328.852,74
1/06/2021	30/06/2021	30	1,93	$	328.852,74
1/07/2021	31/07/2021	30	1,93	$	328.852,74
1/08/2021	31/08/2021	30	1,94	$	330.556,64
1/09/2021	30/09/2021	30	1,93	$	328.852,74
			Total Intereses de Mora	$	6.800.265,70

TOTAL INTERESES MORATORIOS ADICIONALES DESDE 1/02/2020 A 30/09/2021: $ 6.800.265,70

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA TERESA RUIZ PATERNINA
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO
Notificado por estado No.95
De fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2021

LAURA GARCIA MENDOZA
Secretaria

lg